

ASIGNATURAS PENDIENTES CURSOS ANTERIORES

***I.E.S. "Santiago Hernández"
Zaragoza***

Alumnos de 3º ESO con la asignatura pendiente de 2º ESO

- Se considerará aprobada la pendiente de 2º de la ESO si han aprobado la primera evaluación de 3º ESO del curso actual.
- Los alumnos que no que hayan aprobado la primera evaluación de 3º ESO tendrán que realizar durante el presente curso un serie de tareas y una prueba de recuperación de la materia de Física y Química.

Criterios de calificación

70% examen

30% tareas propuestas periódicamente en Aeducar

Tareas:

La entrega de tareas se publicará periódicamente a través de Aeducar. Generalmente se realizarán dos plazos de entrega en cada evaluación. Una vez realizadas las tareas, el alumno deberá realizar una foto de las tareas y las deberá subir a Aeducar

Examen

Las fechas se publicará a través de Aeducar, los contenidos del examen versarán sobre los contenidos tratados el curso anterior

La nota final será el 70% de la nota del examen, el resto de la calificación de la evaluación la aportarán la tarea propuestas en Aeducar

Para los alumnos que no obtengan una calificación inferior a 5 en la evaluación, se realizará otra recuperación de todos los contenidos tratados el curso anterior

Alumnos de 4º ESO con la asignatura pendiente de 3º ESO

Los alumnos que tengan pendiente Física y Química de 3º deberán recuperarla durante el presente curso académico.

Las pruebas escritas para recuperar la materia pendiente serán diseñadas teniendo en cuenta los saberes básicos y criterios de evaluación, los cuales se exponen en la programación didáctica del departamento.

Los procedimientos de recuperación dependen de si un alumno cursa o no Física y Química en 4º. Exponemos los procedimientos para los dos casos:

- **Alumnos que NO cursen actualmente Física y Química de 4º y que tengan pendiente Física y Química de 3º ESO.**

Los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente de 3º de ESO la asignatura de Física y Química tendrán que realizar durante el presente curso un serie de tareas y una prueba de recuperación de la materia de Física y Química.

Criterios de calificación

70% examen

30% tareas propuestas periódicamente en Aeducar

Tareas:

La entrega de tareas se publicará periódicamente a través de Aeducar. Generalmente se realizarán dos plazos de entrega en cada trimestre. Una vez realizadas las tareas, el alumno deberá realizar una foto de las tareas y las deberá subir a Aeducar

Examen

Las fechas se publicará a través de Aeducar. los contenidos del examen versarán sobre los contenidos tratados el curso anterior

La nota final será el 70% de la nota del examen, el resto de la calificación de la evaluación la aportarán la tarea propuestas en Aeducar

Para los alumnos que no obtengan una calificación inferior a 5 en la evaluación, se realizará otra recuperación de todos los contenidos tratados el curso anterior

- **Alumnos que cursen actualmente Física y Química de 4º y que tengan pendiente Física y Química de 3º ESO.**

Se considerará aprobada la pendiente de 3º de la ESO si han aprobado la primera evaluación de 4º ESO del curso actual con una calificación de 5

Los alumnos que no que hayan aprobado la primera evaluación de 4º ESO podrán recuperar la asignatura con el mismo procedimiento de los alumnos que no cursan física y química, descrito en el apartado anterior.

Alumnos de 2º Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º Bachillerato

Los alumnos que tengan pendiente Física y Química de 1º Bachillerato deberán recuperarla durante el presente curso académico.

Criterios de calificación

90% exámenes

10% tareas propuestas en Aeducar

Exámenes

A la vista de los contenidos impartidos el curso anterior se realizarán dos pruebas parciales: una de Química y otra de Física.

- La primera prueba que versará sobre los contenidos de Química, se realizará a finales de diciembre principios de enero.
- La segunda que versará sobre los contenidos de Física, se realizará en abril

Tareas:

Para la favorecer la recuperación de la materia de Física y Química, se colgará en el Aeducar una colección de ejercicios. La finalidad que se persigue con esta colección de ejercicios es tanto orientar al alumno en el estudio de los objetivos y saberes básicos de la materia. La entrega de tareas se publicará periódicamente a través de Aeducar.

Será necesario sacar una nota final igual o superior a 5 puntos para aprobar la asignatura teniendo en cuenta los criterios de calificación descritos anteriormente

Los alumnos que no hayan superado alguna de las partes o ninguna de las dos, podrán examinarse en una prueba final que tendrá lugar a lo largo de la primera semana de mayo.

Los alumnos que no hayan superado alguna de las partes o ninguna de las dos, podrán examinarse en una prueba final que tendrá lugar a lo largo de la primera semana de mayo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En todos los casos se realizará en las fechas y horas establecidas por Jefatura de Estudios para la evaluación extraordinaria de cada materia.